

AVISO A LOS ACCIONISTAS DE LA SICAV

OSTRUM SRI EURO SOVEREIGN BONDS

(Acción R (C): FR0000003196; Acción R (D): FR0000171233

Acción I (C): FR0010655456; Acción N (C): FR0011505098; Acción N (D)*: FR0013309846

Acción UNICREDIT*: FR0012872083; Acción SN (C)*: FR0013029113)

**Esta acción no está registrada en España.*

Informamos a los accionistas de la SICAV «OSTRUM SRI EURO SOVEREIGN BONDS» (la «SICAV») de los siguientes cambios en la documentación jurídica (folleto):

- Se ha añadido la siguiente nota a las normas de inversión del folleto: *«El OICVM se acoge a las excepciones previstas en el artículo R214-23 y en los párrafos IV.1 y VI del artículo R214-21 del código monetario y financiero francés, en los que se establece que puede invertir hasta el 35 % de su patrimonio en títulos financieros admisibles o en instrumentos del mercado monetario emitidos o garantizados por la misma entidad, siempre que hayan sido emitidos o estén garantizados por un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, por sus autoridades públicas territoriales, por un tercer país o por organismos públicos internacionales a los que pertenezcan uno o varios Estados miembros de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo. De igual modo, puede invertir en títulos emitidos por la CADES, la caja de amortización de la deuda social. El límite del 35 % por entidad asciende al 100 % siempre y cuando el 100 % se reparta entre al menos seis emisiones, sin que ninguna pueda representar más del 30 % del patrimonio del OICVM».*
- Con respecto a la Acción SN (C)*, los gastos facturados máximos, con impuestos incluidos, se reducen del 0,36 % al 0,30 %, y el importe mínimo de suscripción inicial se reduce de 60 000 000 euros a 25 000 000.

**Esta acción no está registrada en España.*

El resto de las características de la SICAV permanecen intactas.

Las modificaciones entrarán en vigor el **21 de noviembre de 2022**.

La documentación jurídica de la SICAV que describe todas sus características se encuentra disponible en NATIXIS INVESTMENT MANAGERS INTERNATIONAL y en el sitio web www.im.natixis.com

Puede recibir dicha documentación en el plazo de ocho días hábiles si lo solicita por escrito a:

Natixis Investment Managers International
43 Avenue Pierre Mendès-France - 75013 Paris
Correo electrónico: clientservicingAM@natixis.com
o en su entidad comercializadora habitual